

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO



FEGUA
Ferrocarriles de Guatemala

ÍNDICE

INTRODUCCION	2
FUNDAMENTO LEGAL.....	3
OBJETIVOS	4
GENERALES	4
ESPECIFICOS	4
ALCANCE	4
RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	5
a) Entorno de Control y Gobernanza.....	5
b) Evaluación de Riesgos.....	5
c) Actividades de Control	6
d) Información y Comunicación	7
e) Actividades de Supervisión	7
CONCLUSION SOBRE EL CONTROL INTERNO	8
ANEXOS	9
Anexo 1) Matriz de Evaluación de Riesgos	9
Anexo 2) Mapa de Riesgos	9
Anexo 3) Plan de trabajo de Evaluación de Riesgos	9

INTRODUCCION

Conforme lo dispuesto en el Decreto número 31-2002 del Congreso de la República aprobó la Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas, y como parte de sus funciones esta normar el control interno institucional, la gestión de las unidades de auditoria interna, y siendo el ente rector del control interno gubernamental por medio del Acuerdo No. A-028-2021 aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG - es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, para asegurar el cumplimiento de los objetivos fundamentales de cada entidad.

El Estado de Guatemala propició el establecimiento del Sistema Ferroviario en el país desde hace más de 136 años. Como producto de la nacionalización de los activos ferroviarios del Estado de Guatemala en 1969, para su administración, creó la Empresa Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-.

El objetivo principal de Ferrocarriles de Guatemala era prestar servicio público de transporte ferroviario de carga y pasajeros, servicios auxiliares, muellaje y demás operaciones relacionadas. En marzo de 1,996, por falta de recursos financieros el servicio de transporte ferroviario tanto de carga como de pasajeros fue suspendido.

Por medio del Decreto 27-98, publicado el 23 de abril de 1998, el Congreso de la República aprobó el contrato de Usufructo Oneroso suscrito entre FEGUA y Compañía Desarrolladora Ferroviaria, S.A -CODEFE- de nombre comercial Ferrovías Guatemala, de conformidad con la Escritura Pública No. 402.

Como resultado de estos contratos, la actividad principal de Ferrocarriles de Guatemala recae en el control y la conservación de los activos ferroviarios, así como aspectos administrativos.

FUNDAMENTO LEGAL

El Decreto número 31-2002 del Congreso de la República aprobó la Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas, siendo el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia la acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejan fondos públicos.

El Acuerdo No. A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG - es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, para asegurar el cumplimiento de los objetivos fundamentales de cada entidad; asimismo para fortalecer las funciones y atribuciones que ejecutan las entidades sujetas a la fiscalización.

De conformidad al artículo 7 del Acuerdo A-028-2021, la máxima autoridad de las entidades sujetas a fiscalización y control gubernamental, debe aprobar y publicar en su portal electrónico, la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno.

OBJETIVOS

GENERALES

1. Reposicionar la imagen institucional a través de la difusión del valor histórico del patrimonio ferroviario;
2. Mejorar e incrementar las fuentes de financiamiento para lograr la sostenibilidad de la operatividad institucional;
3. Recuperar, resguardar y proteger el patrimonio ferroviario.

ESPECIFICOS

1. Ejecutar un plan de comunicación y posicionamiento institucional;
2. Crear una estrategia para la movilización de recursos estatales y de cooperación internacional;
3. Restaurar el patrimonio ferroviario;
4. Revitalizar y revalorizar el patrimonio ferroviario;
5. Implementar un plan de recuperación de la vía férrea;
6. Ejecutar un plan de protección para el mantenimiento de la vía férrea.

ALCANCE

Evaluar las actividades principales del Área de Recursos Humanos, Área Jurídica, Área Financiera y Área de Planificación por el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

A) ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

Durante el ejercicio fiscal la máxima autoridad de la Empresa Ferrocarriles sostiene reuniones semanales para coordinar con todas las jefaturas sobre el quehacer y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los instrumentos de planificación. Las áreas representadas en las reuniones de coordinación son Museo del Ferrocarril, Área Financiera, Área de Recursos Humanos, Área Jurídica, Área de Operaciones, Área de Planificación, Seguridad Perimetral, Seguridad Industrial, Área de Comunicación Social.

A través de esta instancia y de los informes que las diferentes áreas presentan se realiza una evaluación de la efectividad del control interno, al evaluar por medio de los indicadores de desempeño a través de las actividades programadas.

Durante el ejercicio fiscal 2021 se elaboró el Plan Estratégico Institucional -PEI- y se presentó a la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el plan evaluado y aprobado estableció tres ejes estratégicos, 11 procesos sustantivos y 55 actividades, que permitirán en el mediano plazo, en el periodo 2022-2026 se alcancen los objetivos estratégicos y operativos planteados.

Ferrocarriles de Guatemala cuenta con un valioso activo, que comprende 882 kilómetros de vía férrea aproximadamente en varios departamentos de la república, y que a lo largo de los años familias guatemaltecas se han asentado en el derecho de vía, siendo un verdadero reto para la Empresa movilizar a las personas asentadas, y que en muchos casos se ha organizado, no obstante, se han logrado importantes avances en la recuperación de 15 kilómetros en ciudad de Guatemala.

B) EVALUACIÓN DE RIESGOS

Resultado de los análisis por parte de la máxima autoridad y el comité de riesgos a los procesos sustantivos y las actividades programadas en los instrumentos de

planificación: Plan Operativo Anual -POA-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA- y al proceso de la vinculación Plan-Presupuesto y el cumplimiento de la metas físicas programadas se han obtenido elementos importantes para la evaluación de riesgos, tales como: el adecuado resguardo de los bienes ferroviarios, algunos catalogados como bienes históricos por la antigüedad de los mismos, así mismo es de valor material y el número de los activos es considerable, siendo considerado al momento de la construcción de la red de categorías programáticas a través del Programa de control y conservación ferroviaria.

Otro riesgo evaluado es el relacionado con los bienes inmuebles propiedad de la institución, que comprenden los bienes inmuebles usufructuados y los bienes inmuebles cuya posesión y propiedad son de la Empresa Ferrocarriles de Guatemala, y su riesgo estriba en que son activos estratégicamente ubicados y cercanos a los centros poblados en los diferentes municipios de la república y por lo tanto susceptibles a futuras invasiones.

C) ACTIVIDADES DE CONTROL

Los encargados de las diferentes unidades administrativas de la empresa Ferrocarriles de Guatemala realizan actividades de control que tienden a minimizar los riesgos en los procesos administrativos y operacionales, estas actividades de control han quedado descritas en los Manuales de políticas y procedimientos, por ejemplo, por medio de una adecuada segregación de funciones, controles duales, procesos simplificados, establecimientos de claves, etc.

Otros mecanismos de control son la ejecución de un programa de inducción, capacitación, revisión, supervisión, sistemas de seguridad físicas, industrial e informático para evitar posibles contingencias a los activos de la institución, del personal que labora en la institución, así como contingencias de robo, asalto, terremotos y otros imprevistos como fenómenos naturales.

Se han establecido diferentes planes de contingencia para atenuar y minimizar los diferentes riesgos existentes y que en algún momento podrían afectar las operaciones.

Actualmente con el comité de riesgo ha realizado análisis en las diferentes áreas tales como: riesgo financiero, administrativo, publicación de información, operaciones ferroviarias, administración de activos, etc.

D) INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Ferrocarriles de Guatemala genera diferentes reportes e informes para las diferentes instituciones de gobierno y entidades fiscalizadores, las cuales se generan dentro de la empresa y que son responsabilidad de los encargados de las áreas y las cuales son resguardadas y/o archivadas en lugares con acceso restringido; asimismo, las comunicaciones internas y/o externas se realizan por medio de correos electrónicos, memorándums, entre otros.

Es de indicar que se genera información con organismos internacionales cuyo contenido es confidencial, por lo tanto, se debe administrar el riesgo en cuanto al manejo de dicha información, así como obtener los permisos correspondientes para el uso del material, el uso y sus publicaciones a través de los medios escritos, redes sociales y otros medios electrónicos.

El Centro Cultural y Museo del Ferrocarril ha producido información cultural para la población guatemalteca, debiendo obtener los permisos de autoría para su utilización, para la adecuada gestión de riesgos y cumplir con las metas físicas establecidas en el Plan Operativo Anual.

E) ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La máxima autoridad y el comité de riesgos en el proceso de construcción de la matriz de riesgos y el plan de trabajo de evaluación de riesgos han establecido mecanismos e indicadores para la adecuada supervisión de los procesos sustantivos e identificados en dicha matriz de riesgos.

Estas actividades de supervisión se han programado realizarla una vez al mes, en las reuniones del comité de gerencia, juntamente en la revisión del cumplimiento de los objetivos estratégicos y objetivos operativos descritos en el Plan Operativo Anual.

CONCLUSION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Al haber analizado la estructura de control interno de la Empresa Ferrocarriles de Guatemala sobre la base de la evaluación de los diferentes riesgos que amenazan el que hacer de la institución, y que el algún momento dado podrían impedir el cumplimiento de su mandato legal, y desviar el cumplimiento de su Visión y Misión y el comité de riesgos estima que estos son razonables en virtud que los actuales manuales consideran los aspectos mas importantes, sin embargo dicha estructura de control interno es susceptible de mejora, por medio de la evaluación constante y periódica.

ANEXOS

ANEXO 1) MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

ANEXO 2) MAPA DE RIESGOS

ANEXO 3) PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS